

GUANACASTE:

Liberia
Carrillo
Santa Cruz
Nicoya
Cafías
Bagaces
Abangares

UNION

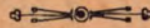
REVISTA QUINCENAL

PROPAGANDA:

Agricultura
Ganadería
Industria
Higiene
Alcoholismo
(Pedagogía, etc.)
Ciencia y Arte

Fundador:

A. ALVAREZ HURTADO



Redactores:

CLIMACO PEREZ y SALVADOR VILLAR

AÑO I

República de Centro América, Costa Rica, Julio 1º de 1920

No. 5

DOCTOR DON ABEL SANTOS AGUIRRE

Una de las personalidades más valiosas que ha producido el Guanacaste, es sin duda el Doctor Santos. Hombre de gran corazón, generoso de verdad, franco como ninguno; desprendido con todo el mundo, en especial con las clases pobres y menesterosas, a las cuales prestaba desinteresadamente, con la mejor voluntad, sus servicios profesionales y casi siempre les obsequiaba, además, con las medicinas de su botica particular. No llegó nunca, por consiguiente, a tener capital.

Nació el Dr. Santos en la ciudad de Liberia el año de 1857. Sus padres fueron don Manuel Benito Santos y la matrona señora Sinfrosa Aguirre. Viven aún sus hermanos Lic. don Aníbal Santos y señoras Lupe de Cabezas y Ninfa de Mayorga, cultos y distinguidos elementos de nuestra sociedad costarricense. Casó con doña Emilia Rivas hoy v. de Santos, digna compañera del Doctor y apreciada en lo mucho que vale por la sociedad de Puntarenas, cuyo Hospital regenta actualmente.

El Dr. Santos hizo sus primeros estudios en el Colegio de San Luis de Cartago, de donde pasó a Guatemala, en cuya Universi-

dad recibió el título de Doctor en Medicina a los 23 años de edad. Ejerció la profesión con mucho éxito en las ciudades de Liberia, Puntarenas y Alajuela. Estando en este lugar,

apareció en Puntarenas, con carácter violento, la epidemia de fiebre amarilla. Se ofreció para ir a combatirla. Luchó con abnegación extraordinaria contra el terrible flagelo. Al regresar, satisfecho de su obra meritisima, la fiebre contraída lo postró en San Mateo y lo ultimó.

Cuando llegó la infausta noticia a los pueblos de Guanacaste, en donde se le quería tanto por su filantropía imponderable, su carácter expansivo y jovial y su alma llena de nobleza, hubo general consternación. Y había razón; el Guana-

caste, el país, perdió con tan prematura muerte, acaecida en 1895, un médico de talento y vocación poco comunes; su ojo de galeno era certero en el diagnóstico. De allí viene la fe ciega que su clientela le tenía, de tal manera, que cuando llegaba a los pueblos de su provincia, no tenía momento de reposo, y a todos los atendía con esa bondad cariñosa propia de las almas grandes.



DR. DON ABEL SANTOS AGUIRRE

Las cuatro virtudes cardinales que se deben inculcar desde la infancia

(C. O. BUNGE).

(Conclusión).

IV. *Carácter*.—Hay dentro de nosotros mismos, como se comprueba por la introspección, una confusa y múltiple masa de tendencias, de ideas-fuerzas, de estados de conciencia que se chocan, se cruzan, se contradicen, se coadyuvan. Pues bien; la virtud del carácter consiste en saber excogitar para nuestra conducta los mejores motivos determinantes, anulando la acción de los motivos indiferentes, mediocres o malos. La selección no se opera siempre espontáneamente. Necesítase un criterio ético para calificar los distintos impulsos, y una vez calificados por nuestros conocimientos y nuestra conciencia, realizada así la selección, para llevar a la práctica los motivos excogitados es menester dominar los que se rechazan. A más, los que se rechazan suelen ser pasiones. El poder de rechazarlas se llama *fuerza de voluntad*, cualidad que es como la piedra de toque en la virtud del carácter. El carácter es a su vez la piedra de toque para todas las virtudes, porque significa su realización. Diríasele la *virtud síntesis*.

Para desarrollar la fuerza de voluntad, una vez inculcada como ideal, requiérese también adquirir el hábito de usarla. Puede decirse que se desenvuelve por el uso. Para que este uso se realice el educador tendrá siempre presente que *no se debe constreñir el ejercicio de la voluntad de los educandos sino en casos extremos*. La disciplina, antes que aplanar y mecanizar las individualidades, ha de darles un punto de apoyo para su mejor expansión. El estímulo de excesivos premios y castigos puede ser eficaz para instruir, pero no lo es jamás para educar el carácter. Aun la instrucción que se adquiere por el método jesuítico de castigos y premios, suele producir una concentrada antipatía al estudio, que se rechazará, fuera del aula, con repugnancia, como un plato del cual se ha comido forzosamente hasta el hartazgo; otras veces neurasteniza... Al inculcar esos hábitos de trabajo mental debe, pues, temerse que puedan ocasionar, o bien una fuerte reacción inhibitoria o bien un excesivo desgaste de fuerzas.

Uno de los hechos que pone mayormente a prueba la disciplina de las escuelas, es las

dificultades y querellas personales de los alumnos. ¿Debe intervenir siempre en ellas el maestro? Dos objetos puede tener esta intervención: restablecer el orden y hacer justicia al agraviado. Pues bien, de estos dos objetos, en general, sólo uno me parece plausible: restablecer el orden, cuando el desorden fuera mayúsculo. En cuanto a hacer justicia al agraviado, pienso que no es este el mejor sistema de formarle el carácter. Debe dejársele que use de sus puños en defensa propia, sin acostumbrarle a la idea de que siempre hallará una autoridad más fuerte que le defienda, porque no es ello lo que ocurrirá luego en las batallas de la vida. Que aprenda a defenderse con el filo de sus uñas, y si teniendo razón lleva la peor parte en la riña, que aprenda a defenderse mejor! De todos modos, por débil que sea, no se le debe herir con gravedad, y cuando caiga, del suelo no ha de pasar... Si tiene ideales, esas luchas, antes que agriarle, le templarán el carácter. Y si no los tiene, ¡ahí está la educación para inculcárselos en cuanto posible fuere!

Ni el maestro ni los padres deben considerarse como representantes de la justicia divina y absoluta en el hogar y en la escuela. El maestro es un simple representante del orden social externo; los padres, del criterio social interno. En el régimen escolar deben evitarse, pues, los procedimientos demasiado restrictivos e impositivos. El docente dará al alumno todas las libertades compatibles con la eficacia de la enseñanza. No tomará parte en sus conflictos personales con los condiscípulos. Sólo aconsejará indirectamente, y al ser requerido. Antes que provocar las delaciones, al menos cuando no sean muy urgentes y no se refieran a casos graves en que peligre la moralidad del establecimiento, vilipendiará la delación. Pero no olvidará jamás, en este régimen de abstención y de *laissez faire*, que en todas las enseñanzas debe propenderse a formar el juicio ético del educando. El maestro no intervendrá así en la conducta práctica, sino ilustrando el criterio del discípulo.

Cada cual debe poseer, debe acostumbrarse desde niño a poseer su Yo personal, valiente, hermético como una torre almenada; cada Yo debe poseer sus cualidades y virtudes típicas. El hábito de la voluntad hace la voluntad. Hay que tatuar en el corazón del niño este cruel aforismo: *el hombre fuerte es el hombre solo*. Y para que él no deduzca de ahí ideas pequeñas y egoístas, hay que decirle: «no busques más apoyo que tus propias

fuerzas. Reconcéntrate y desenuévelas hasta donde alcancen: son elásticas. Sé caritativo, sé bueno; pero no esperes que los demás sean contigo buenos y caritativos. No imites a ciertas indefensas avejillas que cuando se asustan cierran los ojos; como ellas no ven al cazador, creen que el cazador no las ve a ellas... ¡No! *Ten amor humano* para con todos, sin esperar de todos *amor humano* para contigo; tu mérito será doble, y tu poder será doble. Si no depositaste confianza en el mundo, el mundo no podrá burlarse de tu confianza. Y alguna vez te recompensará si bien obras, pues a la larga, a la larga, los méritos se imponen por su utilidad general. Aprécianse más por egoísmo que por generosidad; respétese a quien se aprovecha, y quien bien obra, aprovecha siempre a los demás. Sin esperar de los hombres, espera de las fuerzas de las cosas. Sé tú el único timonel de tu nave, y cuando llegues bien cargado a buen puerto, realiza tus mercaderías, que si valen, compradores no te faltarán. ¡Y guay de ti si entregas el timón a manos extrañas, descansando en medio de las oceánicas borrascas de la vida!... Mira el mundo, mira los hombres de frente, y diles, con más resignación que petulancia: «Aunque no os pido ayuda, porque quiero bastarme a mí mismo, os ayudaré. Si merezco premio, os lo perdono; si castigo, no me lo perdonéis. En cambio, si vosotros merecéis castigo, acaso os lo perdone; si premio, os lo otorgo».

LAS "VIVAS"

En la taquilla de un pintoresco barrio de mi pueblo, están reunidos los muchachos de la aldea, no en un día de fiesta, sino en una serena tarde de mayo, de las que convidan a la paz, a conversar intimidades, de esas que le sirven de reposo al trabajador honrado, al que oyó el estruendo del árbol derribado por su mano y saboreó la miel de la colmena que habitaba en sus ramas. Conversaban de la vida apacible y tranquila del campo.

—Buenas tardes *le Dios*—dijo ñor Tanislao Rosales al entrar, y dirigiéndose al taquillero, le dijo:

—¿Qué se hace un hombre por hay?

—Estoy bien, ñor Tanisla, ¿y su familia?

—Así, en ratos bien y de continuo mal; pero quiere Dios que todos estamos paraditos; sólo la María no se alivia del *tabardío*, sigue mal siempre.

—¿Qué anda haciendo ñor Tanisla?

—Ando *en pues* de su almanaque, pero del

almanaque Bristol. Quiero que me diga qué día es el de la Ascensión.

El taquillero abre el almanaque y dice que el 17 de mayo es el día de la Ascensión.

Ñor Tanisla saca esta cuenta:—Hoy lunes 14; martes 15; miércoles 16; jueves 17. Entonces es el jueves.

Los muchachos comprenden que lo que quiere ñor Tanisla es dar «vivas» a ña Ascensión Villafuerte, a quien él ya tiempos distingue con todo el aprecio de su cariño.

—¿Va a dar «vivas», ñor Tanisla?—preguntaron los muchachos.

—Sí, quiero darle un susto a la Ascensión el jueves.

—Nosotros le hacemos las bombas; compre de una vez la pólvora y el miércoles están listas.

—Yo le doy un litro de guaro—dijo el taquillero, hombre inteligente que conocía muy bien a sus parroquianos.

—Écheme una libra de pólvora—dijo ñor Tanisla.—Y ustedes, muchachos, me hacen de onza cada pencazo; conviden a los otros muchachos; pero que no lo sepa la Ascensión porque quiero agarrarla *asando elotes*.

Así quedaron preparadas las «vivas» de ña Ascensión Villafuerte, esperando la madrugada del jueves; cuando ella estuviera durmiendo tranquila el último sueño de aquella mañana, sería despertada en medio de los estampidos de las bombas, de los vivos y los acordes de una guitarra que acompaña una canción, y las alegrías que el litro de guaro del taquillero empezaba a hacer y que sin duda iba a ser el *reclame* de la copiosa venta de aquel día.

En estas cosas, como en todas, no puede haber secreto. En voz baja, alguien le anunció a ña Ascensión que ñor Tanisla preparaba las «vivas», e inmediatamente preparó comida y guaro para que no la hallaran desprovista.

JUEVES 17

A las cuatro de la mañana, cuando los parajitos con sus gorgeos saludan a la aurora; cuando el ambiente se siente saturado del perfume de la selva, cuando el aire da vida e inspiración a las almas soñadoras, ñor Tanisla, como mirlo enamorado, entonaba una canción junto al cerco que hacía de pared en la casita de ña Ascensión.

Despierta ingrata
de tu casto sueño...

Los ecos de las bombetas al reventar, se

perdían en el seno de la vecina montañía con profunda vibración.

Ña Ascensión, vieja previsora y avisada, contestó de adentro:

Son desvelos de amor
los que siento por tí.

- ¡Viva ña Ascensión Villafuerte!
- ¡Bombas!
- ¡Marimbal!
- ¡Guitarra!
- ¡Alegría!

Ñor Tanisla estaba contento, pero inconforme porque no había podido sorprender a Ña Ascensión.

- ¡Tóquese el *chiricano*!
- ¡Adentro, ñor Tanisla!
- ¡Empújete, ña Ascensión!

Y los dos viejos rompieron la parranda de aquel día, bailando suelto con un aire sandunguero capaz de una tentación de San Antonio.

Así pasó aquel día: bailando, cantando, comiendo y bebiendo.

La aurora los vió entonar sus endechas, el día los contempló en su tremenda bacanal, vino la noche, y de la puerta de la taberna que echaba un vaho caliente y aguardentoso, salía el grito de ¡Viva ña Ascensión Villafuerte!

El taquillero hizo muchos reales.

CLÍMACO PÉREZ

El marinero honrado

Un comerciante turco había perdido una bolsa con doscientas piezas de oro. Acto continuo se dirigió al pregonero público a quien autorizó prometer dar la mitad de la suma a quien la encontrara y la entregara. La bolsa cayó en manos de un marinero escrupuloso quien prefirió conformarse con la legítima recompensa dicha antes que ser tenido como ladrón, pues según un artículo del Corán, todo aquel que se apropia de una cosa perdida, pregonada públicamente, es considerado como ladrón. El marinero se presenta ante el pregonero, confiesa haber encontrado la bolsa y conviene en devolverla siempre que le sea entregada la mitad de su valor, conforme lo ofrecido. El comerciante llegó enseguida, contento por la noticia, pero arrepentido de la promesa que había hecho; no siéndole posible eludir lícitamente su compromiso, tomó el recurso de la mentira. Y al punto alegó que en la bolsa, junto con las piezas de oro,

él tenía además una preciosa esmeralda que reclamaba al marinero, quien al punto negó rotundamente e invocó al cielo y al Profeta como testigos de que él no había encontrado la esmeralda. No obstante sus afirmaciones el pobre marinero fue acusado por robo y conducido ante el Juez quien al final dió su sentencia salvando al marinero del delito que se le imputaba, pero reprochándole la pérdida de la preciosa joya y obligándolo a devolver las doscientas piezas de oro al comerciante, sin derecho a la recompensa prometida.

Como semejante resolución dejaba sin esperanzas y sin honor al marinero, este elevó la queja ante el Visir quien la consideró digna de su atención. Llamó a su presencia todas las partes. Después de haber oído al comerciante preguntó al pregonero qué era lo que se le había encargado promulgar, y como éste contestaba que a él no se le había hablado sino de las doscientas piezas de oro, el comerciante se apresuró a agregar que se abstuvo entonces de hablar de la esmeralda por temor de que, si la bolsa caía en manos de algún ignorante, no fuera éste a aperebirse de que la joya tenía un gran valor despertando su codicia. Enseguida el marinero hizo formal juramento de que en la bolsa había encontrado solamente las piezas de oro.

Una vez que el Visir los oyó a todos dictó esta sentencia:

«Puesto que el comerciante perdió una esmeralda con doscientas piezas de oro y el marinero jura que en la bolsa que se halló no había ninguna esmeralda, es evidente que la bolsa con oro encontrada no es la que el comerciante perdió; ha sido otra persona la que sufrió esta pérdida. Que el comerciante continúe haciendo pregonar su oro y su esmeralda hasta que las llegue a presentar alguien que tenga temor de Dios. El marinero guardará en depósito durante cuarenta días el oro que encontró, y si durante el tiempo indicado no se presenta el que lo perdió, se considerará como legítimo dueño del dinero».

(Traducido del francés por S. Villar).

Preservación del maíz por medio del tratamiento con sulfuro de carbono

(Trabajo de Jorge García Salas, publicado por el Ministerio de Fomento de Guatemala).

Dos son los principales insectos que causan daño considerable al maíz almacenado: el gorgojo y la palomilla.

LA PALOMILLA.—Esta es tal vez la plaga más destructora para el maíz almacenado. La mariposa adulta se encuentra tanto en el campo como en las trojes. Es una mariposilla muy delicada que apenas tiene media pulgada de punta a punta de las alas extendidas, es de un color amarilloso plateado con minúsculo punto negro en el centro de cada ala. Tiene un modo de volar rápido y turtuoso y pasa casi desapercibida cuando permanece quieta sobre la mazorca o las paredes de la troje. La mariposa adulta pone sus huevos sobre los granos descubiertos, en el campo o en el granero. Los huevos, que apenas se notan como pequeñísimas manchas, son blanquísimos cuando están frescos, pero pronto se vuelven rojizos. Los pone la mariposa aislados o en grupos más o menos numerosos en la base del grano y revientan a los pocos días.

La larva o gusanillo que nace del huevo se ve raras veces no sólo por su pequeñez sino porque inmediatamente perfora el grano y al haber formado una cavidad suficiente para caber en ella, teje una trama sobre la entrada. Una vez dentro del grano, la larva continúa comiendo, y por tiempo cálido alcanza su tamaño máximo en tres semanas; en ese momento tiene tres octavos de pulgada de largo y perfora un túnel hacia el interior del grano. Luego teje su capullo en el interior de la cavidad que ha formado así y se transforma en crisálida. Este período dura de 6 a 10 días en el verano; luego la mariposa adulta emerge, empujando el opérculo sedoso que tapa la salida del túnel, y queda lista para aparearse y poner huevos para la siguiente generación.

Como la palomilla pone sus huevos en la base de los granos y la larva se oculta en esa misma parte y se alimenta dentro del grano hasta poco antes de transformarse en crisálida, es muy difícil apreciar su daño si no es con una cuidadosa inspección. En general, la primera señal del daño son las numerosas mariposas que revolotean a turbar la tranquilidad de la troje, y los hoyitos de menos de $\frac{1}{16}$ de pulgada a través de los cuales las palomillas han salido del grano.

La palomilla no puede picar el grano perfectamente recubierto de su envoltorio o tuza.

EL GORGOJO.—El gorgojo adulto, tal como se conoce, puede volar de la troje al campo. El gorgojo adulto que apenas tiene $\frac{3}{16}$ de pulgada de longitud cuando está con la cabeza extendida, vuela perfectamente. Al vaciarse las trojes, hacia junio y julio, muchos ejemplares las abandonan y se trasladan al

campo en donde permanecen ocultos en las guarda-rayas de los terrenos y en cualquier parte que les ofrezca abrigo. Al aparecer las primeras mazorcas sazonadas, empieza el insecto a invadirla cualquiera que sea la época, ya trate del maíz que por medio del riego se ha producido en verano, o bien del que se cosecha de octubre en adelante.

El gorgojo se reconcentra especialmente en las mazorcas que más pronto maduran. El gorgojo invade con mayor intensidad el maíz que primero madura, a tal punto que el maíz más tardío se salva de los ataques de los insectos.

El gorgojo adulto no perfora la tuza de la mazorca. Ciertos investigadores afirman que el gorgojo no puede perforar los envoltorios de la mazorca. Esta afirmación no siempre resulta exacta, pues se han podido notar insectos horadando la tuza, lo que acontece cuando la plaga, muy abundante, ha acabado con todo el maíz descubierto. Sin embargo, las mazorcas que tienen tuza larga y recubriendo perfectamente la punta, escapan generalmente al ataque del insecto.

El gorgojo ataca las mazorcas descubiertas en todo o en parte. Las mazorcas que por depreciaciones de los pájaros, ardillas u otros enemigos quedan en el campo desprovistas en todo o en parte de sus envoltorios protectores, son especialmente perseguidas por el gorgojo.

Las mazorcas de tuza floja y mal adherida no tienen protección contra el gorgojo. Ciertas mazorcas crecen de manera natural con una cantidad de tuza insuficiente y mal adherida; el gorgojo por su pequeñez pasa a través de los intersticios y alcanza el grano. En este caso la tuza más bien favorece la multiplicación del insecto, ofreciéndole segura guarida.

La hembra del gorgojo pone huevos en los granos del maíz. Con las mandíbulas que posee en el extremo de su rostro, excava una pequeña concavidad, en la que luego pone el huevo que recubre con una secreción pastosa, a manera de cemento, dejándolo tan oculto que se hace difícil hallarlo; de este huevo nace una larva no mayor que la cabeza de un alfiler, la cual principia desde luego a internarse en el grano. Cuando su dirección es por el centro del grano, nada desde fuera delata su presencia, pero muchas veces la galería corre bajo la película y entonces se nota fácilmente en la forma de una línea más o menos sinuosa, pálida y resaltando con mayor facilidad en los granos de color. Una vez dentro del maíz, la larva continúa alimentándose del contenido del grano y si son

varias las que en él se han alojado, pueden reducirlo a un simple cascarón. Las larvas no tienen patas, son de color blanco, gruesas y ligeramente encorvadas. En su mayor desarrollo apenas tiene $\frac{1}{8}$ de pulgada de largo. La larva se transforma en crisálida y ésta a su vez da origen a un insecto perfecto que sale del grano a través de una perforación de contornos irregulares, de todos conocida; la cópula se efectúa en seguida y la hembra pone huevos para formar otra generación.

Por tiempo cálido el huevo revienta a los tres días; la larva tarda en su total desarrollo de 15 a 19 días y la crisálida pone 7 días hasta su transformación en el gorgojo perfecto. El insecto perfecto vive días, semanas y aun meses según las condiciones. Cada hembra puede poner muchos huevos, de lo que resulta una gran multiplicación del gorgojo si las condiciones le son favorables.

Las generaciones de gorgojos se suceden unas tras otras sin interrupción, tanto en el campo como en los almacenes de maíz. Mientras mayor es el tiempo que el maíz permanece en el campo después de haber sazonado, más abundante resulta el número de gorgojos en los granos y más abundante el daño que éste causará al ser almacenado en las trojes.

Las temperaturas de nuestras zonas más frías no son suficientes para destruir por completo el insecto. Muy sabido es que en nuestra zona fría el maíz resiste más que en la costa, pero su conservación completa no por eso se logra. Las generaciones se suceden más escalonadas; por los fríos muy rigurosos el insecto permanece aletargado, pero listo para reanudar su obra destructora al llegar el tiempo de mayor calor.

No hay clase de maíz que resista perfectamente contra el insecto.

(Continuará).

CARTAS

Limón, 15 de junio de 1920.

Señor don Adriano Urbina

San José

Muy señor mío:

Atribuyo a que como aquí no tienen agente de la revista UNIÓN que Ud. y otros comprovincianos redactan, a ello se deba que no me han pasado el recibo de suscripción de dicha revista correspondiente al mes de mayo pasado.

Yo como tengo mucho interés en que se me siga enviando y no queriendo aparecer como un suscriptor moroso, le adjunto con muchísimo gusto la suma de un colón, valor

de la suscripción del pasado mes y le ruego se sirva tenerme muy en cuenta de sus suscritores como guanacasteco que soy, pues nosotros, y no ningún otro, estamos en la obligación de contribuir al mantenimiento de su periódico pro-Guanacaste.

Soy de Ud. atto. S. S. y comprovinciano,

NICOLÁS DE LA O MIRANDA

Señor Redactor de UNIÓN

San José.

Mi opinión sobre su importante periódico poco pesará al lado de las ya emitidas por personalidades de más valer; pero a pesar de eso, allá va.

UNIÓN viene a llenar una necesidad sentida hace tiempo en esta rica sección de Costa Rica, tan olvidada por desgracia.

Ojalá que UNIÓN tenga muchos años, de vida para beneficio del Guanacaste entero, y ojalá, también que en lugar de ver la luz pública cada quince días, sea diariamente.

RAÚL ZÚÑIGA.

Zona Central, Diramba, 10 de mayo de 1920.
y 99 de la I. N.

Señor Lic. don

ANTONIO ALVAREZ HURTADO

San José, Sección de Costa Rica.

Muy estimado amigo:

El 4 del mes corriente me dirigió una nota el señor don Toribio Tijerino, Director General de Correos, Telegrafos y Teléfonos de Nicaragua, indicándome que ha propuesto a sus colegas de las otras Secciones tres iniciativas:

1ª—Unificar los sellos postales de todas las Secciones, llevando, según sus valores, el retrato de José Cecilio del Valle, Man. José Arce, diputados que firmaron el Acta de Independencia, y la leyenda: REPÚBLICA DE CENTROAMÉRICA, ESTADO DE...

2ª—Reunir en una sola las Agencias Postales que tiene establecidas en Panamá cada una de las Secciones.

3ª—Reunir en uno solo los contratos celebrados con las compañías navieras que hacen el tráfico de carga y pasajeros en nuestra Patria.

Nuestro Partido acoge y apoya esas iniciativas, y así se lo manifiesta a los Directores de Correos y al señor Presidente Acosta. Espero que Ud., en asocio de los Lic. Ramón Rojas Corrales y Alejandro Alvarado Quirós gestionará, en nombre de esta Jefatura Suprema, porque en esa Sección—donde sé que han sido aceptadas las mencionadas inicia-

tivas, se acojan con la leyenda que propone el señor Tijerino de REPÚBLICA DE CENTRO-AMÉRICA, etc.

Se arguye que ese punto hiere el texto de la Constitución: refuten Uds. esto y procuren que un nimio detalle no afecte lo que es más importante: la causa nacionalista.

Reciba Ud. mi cariñoso recuerdo y mis votos por su bienestar. Siendo propicias las circunstancias, confío en que se hará ahí labor intensa y fecunda en pro de nuestros ideales.

De Ud., Afmo. amigo.

SALVADOR MENDIETA.

LABOR MUNIPIPAL NICOYA

A las 4 p. m. del 3 de mayo. Asistieron don Ramón Tenorio Vidaurre, don Francisco Carrillo Obando y don Trinidad Díaz. Presidió el primero.

1º—Se declara ordinaria la presente sesión por no haber tenido efecto la del 1º, día feriado.

2º—Se aprueban y firman actas anteriores.

3º—Se autoriza al señor Felipe Jiménez para que entre en posesión de parte de un lote de terreno municipal, en la montaña de «Brujos», distrito «Dulce Nombre», con estos linderos: norte, propiedad de Manuel García Pérez; sur, ídem de Luis García Rangel; este, ídem de Jenaro y Francisco García, camino público en medio; y oeste, terrenos baldíos. Mide 34 hectáreas, 94 áreas y 48 centiáreas. Jiménez pagará el valor del lote cuando la Municipalidad esté en condiciones de formalizarle venta.

4º—Se piden candidatos al señor Inspector de Escuelas para sustituir a don Miguel Nema Marum y Blas Carrillo, como miembros de la Junta de Educación del Centro y de El Roblar, respectivamente, que dimitieron por justa causa.

5º—Se archiva el oficio del Secretario Municipal de San José en que acusa recibo de cien colones que dió esta Municipalidad para compra de neo-salvarsan.

6º—Se efectúa un pago de ₡ 15 al Agente de Policía de San Pablo.

7º—Sin efecto un acuerdo para comprar un terreno destinado a ensayos agrícolas escolares, por economía y por inoportunidad de la época.

8º—Pago de pequeñas cuentas conforme comprobantes.

9º—Se contribuye al sostenimiento de la Revista «Unión» con 25 colones el primer mes y luego con ₡ 15 mensuales. En dicha revis-

ta se publicarán minutas de los acuerdos municipales.

10—Con el objeto de difundir en cuanto sea posible la agricultura científica en este Cantón, se establecen dos plazas de becas para la Escuela de Agricultura de Costa Rica que regenta el Licdo. Luis Cruz Meza y adjudicarlas a jóvenes pobres preparados para aquel aprendizaje; a ese fin se le señala a cada uno la suma de veinticinco colones. Terminados sus estudios prestarán sus servicios en este cantón. Se autoriza al Jefe Político para que gire por los gastos de traslado de los jóvenes agraciados que son: Alejandro Briceño Flores y Miguel Vidaurre.

11—Se archivó el informe de don Hernán Valverde referente a la Escuela de Adultos, y se le dan las gracias por el interés que toma en provecho de los alumnos.

12—Se acuerda autorizar al señor Jefe Político para que de la manera más económica contrate la construcción de un galerón en la esquina suroeste de la plaza, dividido en dos departamentos, para el expendio de carnes, contra los fondos del 1º distrito.

JOSÉ DE J. CASTILLO
Secretario.

Sesión 14ª extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón de Nicoya a las doce del día 5 de junio de mil novecientos veinte. Con asistencia de los Regidores Municipales don Ramón Tenorio, don Trinidad Díaz y don Gonzalo Mora García en reemplazo de don Francisco Carrillo Obando, quien renunció por haber aceptado otro puesto incompatible con el que ocupa. Asistió el Síndico del Distrito 1º don Pablo Rojas Marchena.

Bajo la presidencia del primero se declara abierta la sesión, después de haber leído, aprobado y firmado la anterior sesión, se dispuso lo que sigue:

Artículo 1º—Es aceptada la renuncia que del cargo de Regidor Propietario presenta don Francisco Carrillo Obando, en virtud de haber aceptado otro, incompatible con el que ocupa, y se le rinden las gracias por sus buenos servicios.

Asimismo se acoge con placer su sugestión encaminada a solicitar del Soberano Congreso autorización para hacer un empréstito a un Banco u otra persona particular hasta por la suma de 5,000 colones para la instalación y reparación de la maquinaria del Municipio que de La Mansión se trasladará a esta ciudad, gravando las patentes de pulpería o los ingresos de destace de ganado.

Art. 2º—Se acuerda admitirle la renuncia que de su cargo de Secretario de esta Corporación presenta don José de Jesús Castillo Hernández y se nombra en su reemplazo a don Pánfilo Vidaurre.

Art. 3º—Acuérdase suplicar al señor Jefe Político de este cantón a fin de que se sirva hacer venir el resto de la maquinaria municipal que se está trasladando de La Mansión a este centro.

Art. 4º—Vista una cuenta que presenta doña Fidelina G. de Mora, de ₡ 50.00 «por alimentación al señor Ministro y su séquito» durante su permanencia en la mansión, se acuerda: reconocerla y autorizar al señor Jefe Político para que extienda el giro respectivo.

Art. 5º—Se acuerda dejar definitivamente aprobada esta acta en todas sus partes y que la Secretaría de este Cuerpo haga las transcripciones respectivas.

A las 2 p. m. se levantó la sesión.

Ramón Tenorio V. — Trinidad Díaz. — Gonzalo Mora G.

PÁNFILO VIDAURRE
Secretario.

VOCES DE ALIENTO

Deseo me haga el favor de tener a Mariánita como suscritora.

Todas las publicaciones que se han hecho en los números anteriores me parecen muy interesantes, sobre todo las leyes presentadas por don Chico Mayorga R., que deben conocer todos los guanacastecos, pues yo no las conocía y creo que la mayoría no las conoce.

ELEAZAR CHAVARRÍA

Heredia, junio de 1920.

DE «27 DE ABRIL»

Es muy satisfactorio para nosotros los guanacastecos tener una Revista que esté dando a conocer a comprovincianos distinguidos muertos ya hace muchos años, pero de cuyo ejemplo las juventudes presentes y futuras tienen mucho que aprender. Don Antonio

Alvarez, don Tomás Guardia, el Padre Villar y otros más que han pasado por la vida haciendo obra de progreso en su país y fuera de él.

No olvide la Revista los propósitos y siga imponiendo a la juventud de cosas que ella ignora.

PAULINO PIZARRO

¡Adelante, cañeros!

El 20 de junio próximo pasado se instaló en la progresista villa de Cañas un Centro de Instrucción y Recreo, con fines de cultura, de diversión social y de unión amistosa entre los miembros de aquella juventud de levantadas aspiraciones. No sabemos quiénes son los que tuvieron tan feliz idea, ni los miembros de la Directiva formada. Hemos sabido tan sólo que nombraron como Presidentes Honorarios a los señores Abraham Acosta y Salvador Villar.

UNIÓN felicita cordialmente a los elementos que así se preocupan por la cultura de aquella sociedad. Ojalá dicho Centro tenga larga vida.

LUTO

En la ciudad de Puntarenas dejó de existir el señor Serafín Saravia Tábor. Era nuestro deseo publicar la fotografía del señor Saravia y dedicarle una página de nuestra revista. No nos fue posible por ahora, pero lo haremos más adelante.

Mientras tanto, nuestro sentido pésame a su familia.